

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31076 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 929/2010 referente al concursado Pulpi, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10/11/11, a las 13:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y resolución de la Junta la propuesta de convenio presentada por Pulpi, S.L.

Dicha propuesta puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

3.- Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068804-1